

Documento de síntesis
GT-8. AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA

RESUMEN

En las anteriores ediciones de CONAMA nuestro grupo de trabajo ha abordado la IPPC desde su concepción, nacimiento y aplicación. Nos encontramos ahora en el momento culminante donde finaliza el plazo del 1 de enero de 2007 para que las más de 5.000 instalaciones existentes afectadas en España soliciten su adaptación ambiental y tecnológica a la IPPC.

El documento final del Grupo de Trabajo aprovechará la oportunidad para que exponer el análisis de las experiencias de las empresas, Administración, asesores y público en los 4 años que llevamos ya de aplicación de la IPPC, y abordar las tendencias que se esperan en el futuro.

PARTICIPANTES

Relatores

Sergio Cuadrado Iglesias
Ministerio de Medio Ambiente

Joaquín Niclós Ferragut
Generalitat Valenciana

Javier Carbonell Sánchez
Generalitat de Catalunya

Rogelio Mesa Pérez
ENDESA

Antonio Copado Ceballos
INERCO

Colaboradores Técnicos

Delia Álvarez Alonso
UGT

Alba Cabañas Varales
Foment del Treball Nacional

José María Cascajo López
INERCO

Laura Castrillo Núñez
FEIQUE

Nieves Cifuentes Valero
Unión Fenosa

Gabriel Conde Arias-Camisón
Prointec

Santiago Cotán-Pinto Arroyo
INERCO

Juan Antonio Cuello Lorea
ENDESA

Oscar de Miguel
NOVOTEC

Iñigo de Vicente Mingarro
Premier Consulting

Luis Desdentato
Asociación Española de Evaluación de Impacto Ambiental

Josep Manel Esteban Campo
Diputación de Barcelona

Miguel Ángel Fajardo Mansilla
Unión Fenosa

Luis Fernando Fernández Cachero
Gobierno del Principado de Asturias

Antonio Ferrer Márquez
CC.OO

Victoria Ferrer i Armengou
COAMB

Esther Gallardo
CEIM

Margarita García Bosch
CESPA

Rafael García Sáez
HISPALYT

José Alfonso Garre Contreras
AENOR

Pablo Gil Corona
CADAGUA

Felipe González-Río Sopeña
ENCE

Julio Granja Devós
Colegio Ingenieros Industriales Andalucía Occidental

Juan Antonio Gros Ester
Tecnoma

José Luis Lobato Puente
Gobierno del Principado de Asturias

Lucía Martín Bermejo
CEOE

Juan José Martínez de la Vallina
Acuamed. Ministerio de Medio Ambiente

Begoña Nava de Olano
Ministerio de Medio Ambiente

Marisa Novo Soto
AENOR

Santiago Oliver Sanjuan
UNESID

Paz Orviz Ibáñez
Gobierno del Principado de Asturias

Carlos Abilio Pérez Alonso
Urbaser

Antonio Ponce Alonso
Asociación de Empresarios del Metal de Madrid

Eva Rodríguez Borrego
EGMASA

Juan Manuel Rogel Quesada
GEOCISA

María del Castañar Romero Gil
GEOCISA

José Luis Salazar
Colegio de Registradores de España

Carlos San Félix García
Portland

Abel Sánchez Izquierdo
DRACE

Paloma Sánchez Pello
Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas

Ana María Santiafo Parra
VIESGO

Diana Sastre Arnáiz
ASPAPPEL

Sonia Silva Segovia
OFICEMEN

María Auxiliadora Suárez Barranco



CONGRESO NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE
CUMBRE DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

Lafarge Asland

Víctor Vázquez Calvo
IAT

Jaume Viure Ribas
Asociación de Ciencias Ambientales de Cataluña

Coordinador

Salvador Gracia Navarro
Instituto de la Ingeniería de España

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DEL TEMA PROPUESTO

Finalizando el plazo de adecuación de las instalaciones existentes, las más de 5.000 instalaciones afectadas en España han de haber solicitado o estar en trámite de solicitud su adaptación ambiental y tecnológica a la IPPC.

Será conveniente analizar cómo se ha aplicado esta normativa a los proyectos de actividades. Consideraremos en el grupo aspectos como el procedimiento administrativo, regímenes competenciales, contenido de la Autorización Ambiental Integrada, viabilidad de las Mejores Técnicas Disponibles (MTDs) y de los nuevos límites de emisión.

En definitiva, en el CONAMA 8 nuestro grupo de trabajo pretende dar continuación a los trabajos realizados hasta el momento, dando respuesta a las posibles incertidumbres que se hayan creado en la aplicación de la IPPC, contando siempre con un equipo de colaboradores integrado por la Administración Central, Comunidades Autónomas, Asociaciones y Empresas afectadas, agentes sociales y económicos, colectivos y asesores-consultores.

En este Grupo de Trabajo se pretende, en definitiva, dar respuesta a las conclusiones que se alcanzaron en el anterior Congreso Nacional de Medio Ambiente en el Grupo de Trabajo denominado “Mejores Técnicas Disponibles y Autorización Ambiental Integrada”:

- Duda sobre si las más de 5.000 instalaciones afectadas por la IPPC conseguirían a tiempo y tendrían las solicitudes presentadas antes de 31/12/2006.
- Incertidumbres que suscita la tramitación del informe de adecuación urbanística municipal, y su engranaje en el resto de informes, así como su carácter vinculante, para las instalaciones existentes.
- El establecimiento de criterios para considerar que una modificación de una instalación sea sustancial, la necesidad de integrar todos los procesos y permisos administrativos, incluidos el de emisión de CO₂ y las autorizaciones de vertido al DPMT, y la consulta a vecinos y otros agentes implicados.
- Se constata que se han otorgado alrededor de 500 AAIs (sin contar la Comunidad Catalana), señalándose que el plazo de tramitación ronda los 10 meses.
- Los esfuerzos titánicos de las CCAA para prepararse para tramitar sus autorizaciones.
- La Comunidad Valenciana ha estructurado el proceso en cinco fases y veinte actuaciones. La Comunidad Andaluza está centrada en el desarrollo de mecanismos y control por parte de OCA, y en general todas las CCAA están preocupadas por falta de medios para gestionar las AAI.
- Las MTDs deben evaluarse tanto tecnológicamente como con los condicionamientos locales, siendo importante no solo elegir la MTD adecuada sino también la gestión de dicha MTD.
- En relación con las autorizaciones, los puntos de debate se han referido al contenido de la AAI, su publicación íntegra en los boletines y la información vecinal.
- Se denunciaron los costes abusivos que está suponiendo no ya sólo la mejora tecnológica sino también el trámite de la AAI.

OBJETIVOS DEL GRUPO

Objetivos generales

- Avanzar en las cuestiones planteadas en las conclusiones del VII CONAMA.
- Analizar el grado de desarrollo e implantación de la IPPC.

Objetivos específicos

- Analizar los desarrollos legislativos posteriores a la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación que hayan podido realizarse en las Comunidades Autónomas.
- Efectuar un estudio comparativo de los plazos de resolución y condiciones incluidas en las Autorizaciones Ambientales Integradas de diferentes Comunidades Autónomas.
- Conocer y analizar las experiencias de los sectores industriales afectados en relación a las Mejores Técnicas Disponibles.
- Conocer y analizar las experiencias de los sectores industriales y de las Administraciones medioambientales respecto a la implantación de la Autorización Ambiental Integrada.
- Analizar las experiencias en los sectores de la consultoría e ingeniería medioambiental está teniendo el nuevo enfoque metodológico que la referida Ley requiere para el tratamiento de los aspectos medioambientales en los proyectos industriales.
- Analizar los resultados obtenidos en el denominado Registro EPER y el registro europeo.
- Analizar las sinergias y la integración del procedimiento IPPC en otras tramitaciones administrativas.

INDICE PRELIMINAR DEL GRUPO

- Introducción: Propósito del Grupo
- Conclusiones
- Papel de las Administraciones Públicas:
 - Ministerio de Medio Ambiente
 - Comunidades Autónomas
- Sectores afectados. Experiencias
- Desarrollos técnicos de la IPPC
- Otros aspectos:
 - EPER/PRTR
 - Aspectos sociales y laborales
 - Análisis de las AAI concedidas

DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LOS CONTENIDOS

Proceso de revisión de la Directiva IPPC y planes de la Comisión al respecto.
Síntesis sobre la información pública de la 480 Autorizaciones Ambientales Integradas publicadas por las Comunidades Autónomas hasta el momento.
Análisis de los aspectos más relevantes para la plena aplicación de la Directiva IPPC.
Experiencias de la aplicación de las MTDs en el sector cementero.
Experiencia de la aplicación de la ley 3/1998 en Cataluña desde la óptica de las entidades locales.
Punto de vista del sector industrial de ladrillos y tejas relativo a la AAI.
Propuestas de elementos sobre los que establecer el debate a cerca del papel de la AAI en la mejora de la calidad ambiental.
Incidencia y la marcha del proceso configurado por la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación (LPCIC), a través del análisis del Registro EPER y de las AAI otorgadas.
Experiencia de los 4 años de implantación del Registro EPER.
Explicación breve de los principales cambios que supone el paso del EPER al E-PRTR.

LÍNEAS DE DEBATE PARA LAS CONCLUSIONES

Estado actual del Reglamento de aplicación de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación.
Desigual proceso de aplicación de la Ley en las diferentes Comunidades Autónomas.
Mejores Técnicas Disponibles y Valores Límites de Emisión.
Plazos para la Autorización Ambiental Integrada.
Información pública de las autorizaciones.
Publicación de las autorizaciones.

BIBLIOGRAFÍA RELACIONADA

- Documento final del Grupo de Trabajo del CONAMA IV sobre "Aplicación de la Directiva IPPC. Mejores Técnicas Disponibles".
- Documento final del Grupo de Trabajo 30 del CONAMA V sobre "Tecnologías Limpias e IPPC".
- Documento final del Grupo de Trabajo del CONAMA VI sobre "Tecnologías Limpias e IPPC".
- Documento final del Grupo de Trabajo 1 "Mejores Técnicas Disponibles y Autorización Ambiental Integrada" del CONAMA VII.



CONGRESO NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE
CUMBRE DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

- Artículo "Industria y Minería" del libro "El desarrollo sostenible en España. Análisis de los Profesionales" del VI CONAMA.